EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA

GERENCIA DE PLANEACIÓN
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VERIFICACIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CARBONO NEUTRALIDAD DE ACUERDO CON LA HUELLA DE CARBONO DE LA EMPRESA

AGOSTO DE 2026

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto:

Contratar el servicio de seguimiento a la certificación de carbono neutral para la Empresa, a través de la verificación de la huella de carbono y el plan de descarbonización bajo el estándar ISO 14064.

1.2 Alcance

A. <u>Verificación del inventario de gases efecto invernadero GEI.</u>

Planificación y revisión de información

Con base en la documentación suministrada por la Empresa y los criterios específicos de la norma **ISO 14064**, se debe desarrollar un plan de verificación documentado el cual incluye el nivel de aseguramiento, las actividades, los recursos y el equipo designado para la verificación. El plan de verificación se deberá revisar con la Empresa y ajustar lo que sea necesario, en el transcurso del proceso de verificación.

Adicionalmente, el equipo verificador deberá analizar la información proporcionada, cubriendo los siguientes aspectos:

- Definición de límites de la organización y operacionales.
- Identificación de fuentes y sumideros de GEI (emisiones directas e indirectas y otras indirectas según sea aplicable).
- Selección y aplicación de las metodologías de cuantificación.
- Selección y recopilación de datos de las actividades relacionadas con los GEI.
- Selección o desarrollo de los factores de emisión o remoción de GEI.
- Cálculo de las emisiones y remociones de GEI.
- Verificación de materialidad en caso de identificación de errores.
- Actividades de la organización para reducir las emisiones de GEI o incrementar las remociones de GEI (si es aplicable).
- Selección, establecimiento o ajuste del año base (según sea aplicable).
- Gestión de la calidad del inventario.
- Competencia, funciones y responsabilidades del personal pertinente.
- Formato del informe.

Evaluación en sitio

Las actividades para la verificación en sitio incluyen:

- Reunión de apertura, explicación del enfoque y metodología del proceso de verificación.

- Entrevistas con persona de la Empresa, responsables de datos y otro personal clave en el sitio.
- Revisión de los registros y de los mecanismos para la toma de datos.
- Revisión detallada de los cálculos.
- Verificación del equipo de monitoreo, observaciones de prácticas de monitoreo, registros de calibración.
- Entrevistas con partes interesadas del proyecto locales, según sea aplicable.
- Desarrollo de ensayos específicos y verificaciones de los cálculos sobre fuentes de datos de alto riesgo y verificación de la gestión de la información.
- Reunión de cierre para presentar los resultados y hallazgos (solicitudes de aclaración o acciones correctivas).

Preparación del informe de verificación sobre el inventario de GEI y control de calidad

La elaboración del informe debe incluir una descripción de los objetivos, alcance y criterios de las actividades de verificación, y la conclusión del verificador, indicando cualquier calificación o limitación.

Preparación de la Declaración

Tras el visto bueno del proceso de control de calidad, se deberá realizar la declaración sobre el inventario de GEI según los requerimientos acordados con la organización contratante al inicio del proceso de verificación y el referente de la norma seleccionada.

En el caso en que suceda la opinión sea modificada, adversa o se abstiene de emitir una opinión, debe contener una descripción de las razones por las que toma esa decisión y dicha descripción debe aparecer antes de la conclusión del verificador.

B. <u>Auditoria frente al seguimiento de la Certificación de Carbono Neutro.</u>

Revisión documental

Esta actividad tiene como fin la obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo la auditoría de seguimiento a la certificación, así como coordinar con la Empresa las actividades que se van a desarrollar.

Con base en la información entregada por la Empresa en los criterios del programa específico de gases de efecto invernadero, el equipo auditor deberá llevar a cabo la revisión documental y determinar el plan de muestreo, el plan de trabajo y otros recursos para las diferentes actividades involucradas.

Evaluación en sitio

Durante la evaluación en el sitio el equipo auditor deberá seguir el plan trazado en la etapa de revisión documental.

Las actividades de la evaluación incluyen:

- Reunión de introducción, explicación de los objetivos de la auditoría.
- Entrevistas con responsables de datos y otro personal clave en el sitio.
- Revisión de los registros de desempeño y recolección de mediciones para la línea de base y cálculos de fugas.
- Verificación del equipo de monitoreo y observaciones de las prácticas de monitoreo y calibración.
- Entrevistas con partes interesadas del proyecto locales, según sea aplicable.
- Ensayo específico y verificaciones del cálculo por realizar en fuentes de datos materiales de alto riesgo y asuntos de gestión de datos.
- Reunión de cierre para presentar los resultados y hallazgos.
- Acuerdo sobre el avance para cerrar solicitudes de acciones correctivas, solicitud de aclaraciones y solicitudes de acciones futuras.

Preparación del informe final y concepto de continuidad de certificación

La elaboración del informe debe incluir, una descripción de los objetivos, alcance y criterios de las actividades de auditoría, y la conclusión del equipo auditor, indicando cualquier calificación o limitación.

Proceso y expedición del certificado

Tras el visto bueno del proceso de control de calidad, se entregará el concepto de seguimiento frente a la certificación de carbono neutral de la Empresa, según los requerimientos acordados al inicio del proceso de seguimiento a la certificación y el referente de la norma seleccionada.

2. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Informe final con las actividades realizadas e Informes con los entregables acordados según el alcance establecido. Deberá entregar los informes dando cumplimiento a toda la información relacionada en el alcance de esta contratación.

3. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA EMPRESA realizará la supervisión de los trabajos por su cuenta a través del personal de Planeación Estratégica/Sostenibilidad designado en el Análisis de Oportunidad y Conveniencia de la contratación, quienes podrán ordenar la modificación de los métodos para la ejecución de las actividades que determine EL CONTRATISTA, con la finalidad de obtener mejores resultados.
excepto con autorización.

La razón principal es que la etapa de evaluación hace parte del proceso de contratación y debe existir publicidad y trazabilidad frente a todos los participantes/invitados, independientemente de que hayan decidido presentar o no oferta.